

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

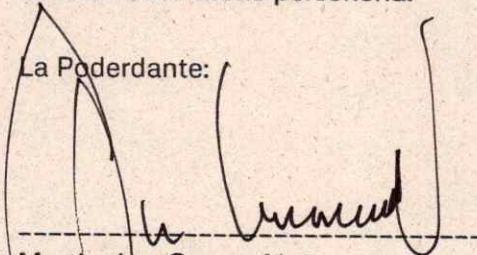
E. S. D.

Martha Luz Gómez Núñez, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad domiciliada en Bogotá, gira bajo la razón social **Colchones El Dorado SA**, confiero poder especial amplio y suficiente a **Mauricio Pinzón Pinzón y/o Silvia García Chacón**, abogados identificados con las cédulas de ciudadanía No 79.145.527 y 52.414.738 y con las tarjetas profesionales No 37.230 - No 101.695 respectivamente, para que presenten en nombre de la sociedad que represento, la solicitud de registro de la marca *Energy Plus* en clases 20 y 24.

Los apoderados quedan facultados para el cabal cumplimiento del presente poder, así como recibir, desistir, renunciar, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, efectuar solicitudes, adelantar los trámites, recibir notificaciones durante y después de concedido el registro, interponer los recursos que sean procedentes y en general realizar las actividades conducentes al cumplimiento de la labor encomendada.

Sírvasse reconocerle personería.

La Poderdante:



Martha Luz Gomez Nuñez

C.C. No 51.611.531

Representante legal

Colchones El Dorado SA

Este documento **no** requiere presentación personal ante notario público.